

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3778 *Resolución de 6 de abril de 2016, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 77, de 6 de abril de 2016 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe de Sección de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica o a cuerpos o escalas que tengan asignadas funciones análogas, del subgrupo A1, puesto abierto a funcionarios de todas las Administraciones Públicas.

Un puesto de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa o a cuerpos o escalas que tengan asignadas funciones análogas, del subgrupo C1, puesto abierto a funcionarios de todas las Administraciones Públicas.

Un puesto de Jefe de Sección de Planificación y Fomento, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica/Gestión, del subgrupo A1/A2, puesto reservado a funcionarios de la Diputación Provincial de Toledo.

Un puesto de Jefe Negociado A perteneciente a la escala de Administración General subescala Administrativa del subgrupo C1, puesto reservado a funcionarios de la Diputación Provincial de Toledo.

Dos puestos de Auxiliar Administrativo –Jefe de Negociado–, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y/o escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Cometidos Especiales (Oficial Administrativo), del subgrupo C2, puesto reservado a funcionarios de la Diputación Provincial de Toledo.

Un puesto de Encargado de Vivero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, Encargado/Oficial, del subgrupo C2, puesto reservado a funcionarios de la Diputación Provincial de Toledo.

Un puesto de Oficial de Almacén, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, Oficial, del subgrupo C2, puesto reservado a funcionarios de la Diputación Provincial de Toledo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Toledo y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Toledo, 6 de abril de 2016.–El Presidente de la Diputación Provincial de Toledo, Álvaro Gutiérrez Prieto.